

# Resolución Jefatural No. 318-99-AGN/J

### Lima, 25 OCT. 1999 23 A 32

Visto el Informe N° 190 -99-AGN-OGAJ de la Oficina General de Asesorla Jurídica, sobre solicitud de modificación de la Resolución Jefatural N° 252-99-AGN/J presentada por **DOÑA JULIA SCHREIBER DE ROJAS**;

## MARLA WANSSIN DIE LANDEN DE VIEW DE VI

Que, del mencionado escrito que obra en autos, la equirente solicita la modificación de la Resolución Jefatural Nº 252-99-AGN/J, en lo concerniente a la sustitución de toma de firma de la compareciente Isabel de la Puente y Matos, persona fallecida, y en su lugar se llame a sus herederas María Wanssin de la Puente y Yolanda Alfaro Vizacarra;

De conformidad con lo dispuesto por la ley  $N^\circ$  27094, el D. L.  $N^\circ$  19414, la Ley  $N^\circ$  25323, los Decretos Supremos  $N^\circ$  022-75-ED,  $N^\circ$  008-92-JUS, la Resolución Ministerial  $N^\circ$  197-93-JUS y la Directiva  $N^\circ$  001-99-AGN/DNDAAI aprobada por Resolución Jefatural  $N^\circ$  253-99-AGN/J;

Con la Opinión favorable de la Oficina General de

sesoria Juridica;

Con las visaciones de las Direcciones Nacionales de Archivo Histórico, de Desarrollo Archivistico y Archivo Intermedio, de la Oficina General de Asesoria Jurídica y de la Oficina Técnica Administrativa;

#### 

ARTICULO UNICO.- MODIFICAR la Resolución Jefatural Nº 252-99-AGN-J, en su parte resolutiva, en cuanto se refiere a la sustitución de toma de firma de la compareciente Doña ISABEL DE LA RUENTE Y MATOS persona fallecida, por la de sus herederas lestamentarias MARIA WANSSIN DE LA PUENTE y YOLANDA AL FARO VIZCARRA, quedando subsistentes las demás facultades conferidas al Notario Público de Lima Doctor Manuel Noya de la Piedra, debiéndose adherir la presente resolución y sus antecedentes en la escritura materia de autos.

#### compareciente Isabel de la Puente y Matos, persona fallacida, y en su lugar se .BEGISTRESE, COMUNIQUESE Y Volunta Alfaro

NERAL ON SECTION OF THE SECTION OF T

Tra, Aida Luz Silendoza Stavarro

JEFA

LET A CONTROL OF THE STATE OF THE STAT